

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2022-2024 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DURANTE EL AÑO 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 14 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y al objeto de determinar el grado de avance de la aplicación, efectos y repercusiones presupuestarias y financieras del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Salud 2022-2024, se elabora el presente informe, partiendo de los antecedentes de hecho que se detallan a continuación y de acuerdo con los indicadores de seguimiento referidos en dicho Plan.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Consejería de Salud, se aprobó el *Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2022-2024* (BOPA de 28 de enero de 2022), siendo posteriormente modificado por Resolución de 27 de febrero de 2023 (BOPA de 6 de marzo de 2023)

El Plan 2022-2024 se estructura en tres partes: la primera dedicada a las subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, la segunda a las concedidas de forma directa y la tercera a las subvenciones nominativas.

El objeto de este informe es el análisis del cumplimiento de dicho Plan, utilizando los parámetros incluidos en el mismo y analizando de forma separada cada Dirección General y organismo adscrito a la Consejería de Salud.

La lectura exhaustiva de cada uno de los regímenes de concesión de las subvenciones concedidas desde la Consejería de Salud, ponen de manifiesto las siguientes conclusiones:

1. Se ha ejecutado y justificado la práctica totalidad del crédito presupuestario, en torno a un 98% del mismo. Las subvenciones cuyo crédito presupuestario no fue totalmente ejecutado se detallan a continuación:

a) Correspondientes a la **Dirección General de Salud Pública**:

- **Subvención: Universidad de Oviedo. Sistema de información Salud y Medio Ambiente**, cuyo grado de ejecución fue un 0 %

del total del crédito destinado a la misma (se revocó por la cuantía no justificada).

- **Subvención a Entidades Locales del Principado de Asturias para el desarrollo de planes y/o programas municipales sobre prevención del consumo de drogas y promoción de la salud**, cuyo grado de ejecución es del 99,82% del total del crédito (Renuncia del Ayuntamiento de Carreño y revocación parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Degaña).

b) En el caso de la **Dirección General de Calidad, Transformación y Gestión del Conocimiento:**

- Subvención: Ayudas para la asistencia de actividades formativas de larga duración: Se ha ejecutado un 98% del crédito asignado (Se produjo una revocación parcial por la cuantía no justificada).

c) La **Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo,**

- **Subvención: Ayudas a Asociaciones de Consumidores**, alcanza un grado de cumplimiento del 73,79 %. No se distribuyó la totalidad del crédito por las razones expuestas en el apartado "Valoración cualitativa" de la ficha de la subvención.

d) Respecto a la **Dirección General de Cuidados, Humanización y Atención Sociosanitaria:**

- **Subvención: Atención a pacientes o familiares de pacientes con enfermedades crónicas:** Se ha ejecutado un 99,78% del crédito asignado al haberse revocado parcialmente la subvención por falta de justificación.

e) Finalmente, por lo que se refiere al **Servicio de Salud del Principado de Asturias:**

- En cuanto al Programa conjunto del Servicio de Salud del Principado de Asturias y los Ayuntamientos incluidos en Zonas Especiales de Salud para prestar apoyo a servicios sanitarios de atención primaria, fue ejecutado el 67,90%. Los Ayuntamientos de Somiedo, de Santa Eulalia de Oscos y de San Martín de Oscos comunican la imposibilidad de cumplir con la finalidad del convenio en el ejercicio 2023. Los Ayuntamientos de Taramundi y de Grandas de Salime renuncian a una parte de la anualidad del 2023.

2. Se han producido tres revocaciones por importe total de 47.542, €:

- Subvención: Universidad de Oviedo. Sistema de Información, Salud y Medio Ambiente: 45.000 €.
- Subvención: Ayudas para la asistencia de actividades formativas de larga duración: 1.001,98 €.
- Subvención: A entidades locales para el desarrollo de planes y/o programas de promoción de la salud y bienestar de la comunidad: 1.540,22 €

Además, se encuentra pendiente de revocación la subvención “Atención a pacientes o familiares de pacientes con enfermedades crónicas” por un importe de 410,47 €

3. De la totalidad del crédito destinado a subvenciones del ejercicio 2023 (5.878.033 €), se reconocieron obligaciones por cuantía de 5.686.573 € quedando, a 31 de diciembre de 2023, pendiente de pago la cantidad de 2.562.240 €. Esto supone aproximadamente el 45% de las obligaciones reconocidas, aunque hay que tener en cuenta que no toda la cantidad pendiente de pago fue finalmente abonada al haberse producido las revocaciones señaladas en el párrafo anterior.

SUBVENCIONES DIRECTAS:**SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**

Subvención: Programa conjunto del Servicio de Salud del Principado de Asturias y los Ayuntamientos incluidos en Zonas Especiales de Salud para prestar apoyo a servicios sanitarios de atención primaria.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
9701010/412B/464013	200.000 €	23 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	135.805,34 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	135.805,34 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	135.805,34 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Importe justificado en euros:	135.805,34 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	67%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en contratación de auxiliares administrativos para realizar labores de apoyo a los servicios sanitarios de atención primaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**Subvención: Sistema de Información, Salud y Medio Ambiente.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
1502 .412P .484.304	45.000 €	27 de noviembre de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	45.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	45.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	45.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Importe justificado en euros:	-
Importe revocado en euros:	45.000 €
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	0%

Valoración cualitativa

NO se cumplió el objetivo del programa, porque la Resolución de la concesión se firmó en noviembre de 2023 y no hubo tiempo de iniciar los trabajos de 2023. La Universidad de Oviedo justificó la imposibilidad de cumplir el objetivo y la comisión de seguimiento del convenio aceptó la justificación. En consecuencia la Universidad reintegró el importe íntegro de la subvención.

Subvención: Obtención de plasma mediante plasmaféresis

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15/1502/412P/484294	50.483€	17 de noviembre de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	50.483 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	50.483 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	50.483 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Importe justificado en euros:	50.483 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en:

- Seguir aumentando la base de donantes de plasma de forma progresiva establecer un programa permanente de plasmaféresis, con el fin de llegar a 300 al año
- Instalación de un nuevo equipo de plasmaféresis en el área de donación del local de Gijón, para acercar la donación a la población y aumentar la base de donantes de plasmaféresis a 150.
- Seguir con la difusión de la campaña de promoción de plasmaféresis y fidelizar a los donantes para que realicen al menos dos plasmaféresis al año y así obtener las plasmaféresis/año.

Subvención: Programa usuarios SUSTITUTIVOS OPIÁCEOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.317	32.000 €	11 de diciembre de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	32.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	32.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	-
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	32.000 €

Importe justificado en euros:	32.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objeto del programa, consistente en dar una respuesta educativa-terapéutica complementaria a las personas que ya realizaban un tratamiento por su drogodependencia en la Unidad de Tratamiento de Toxicomanías (UTT)/ Salud Mental (SM), del Área Sanitaria V, en itinerario ambulatorio, y que respondían a dos criterios básicos: proximidad y complementariedad.

Observaciones: el convenio tiene fecha de justificación hasta el 31/03/2024. Recibido la justificación el 27/03/2024.

Expediente de SITE: CONV/2023/1978

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN SANITARIAS

Subvención: “Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Salud, y el Ilustre Colegio de Médicos de Asturias, para el desarrollo del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME)”.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.03.413D.484.315	10.000 €	31 de julio de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	10.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	10.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	-
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	10.000 €
Importe justificado en euros:	10.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en “prestar atención médica específica, especializada y bajo condiciones de confidencialidad a los médicos enfermos que padecen problemas psíquicos y/o conductas adictivas al alcohol y/o a otras drogas incluidos los psicofármacos, garantizando a la sociedad que el colectivo médico desempeña su profesión en condiciones óptimas.

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS, HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

Subvención: Atención a pacientes o familiares de pacientes con enfermedades crónicas en el ámbito territorial del Principado de Asturias (Actividades de interés sanitario)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
1505.413E.484.025	190.000 EUR	10 de noviembre de 2023

Evaluación

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	190.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	190.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	--
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	-
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	190.000 €
Importe justificado en euros:	189.589,53 €
Importe revocado en euros:	410,47 €
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	99,78 %
Número de solicitudes presentadas	67
Número de solicitudes concedidas	67
Cuantía media de las ayudas en euros	2.835,82 €

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en: Atención a pacientes y familiares de pacientes con enfermedades crónicas en el Principado de Asturias.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Subvención: Subvención a entidades locales para el desarrollo de planes municipales sobre drogas y/o programas de intervención comunitaria para la prevención del consumo de drogas e incorporación social de drogodependientes.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.464.009	875.000 €	28 de agosto de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	873.459,78 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	873.459,78 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/202 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	-
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	
Importe justificado en euros:	873.459,78 €
Importe revocado en euros:	1.540,22 €
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	99,82%
Número de solicitudes presentadas:	44
Número de solicitudes presentadas	44
Cuantía media de las ayudas en euros:	19.886,36 €

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en subvencionar el desarrollo de planes y/o programas de promoción de la salud y bienestar de la comunidad, que se implementan en las Entidades Locales del Principado de Asturias



AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO

Subvención: Subvención a Entidades Locales para la promoción y desarrollo de la protección de los Consumidores y Usuarios

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.06.443E.464.014.	110.000 €	23 de agosto de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	110.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	110.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	55.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	55.000 €

Importe justificado en euros:	110.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%
Número de solicitudes presentadas	15
Número de subvenciones concedidas	15
Cuantía media de las subvenciones	7.333,33 €

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en colaborar y apoyar las actuaciones municipales en materia de defensa del consumidor.

Subvención: Subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para el desarrollo de programas que tengan como finalidad garantizar la información, asesoramiento y defensa de los intereses de los consumidores y usuarios del Principado de Asturias para el año 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.06.443E.484.043	60.000 €	17 de julio de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	44.275 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	44.275 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	-
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	44.275 €

Importe justificado en euros:	44.275 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	73,79 %
Número de solicitudes presentadas	2
Número de subvenciones concedidas	2
Cuantía media de las subvenciones	22.137,50

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en apoyar y fomentar el desarrollo de programas que tengan como finalidad garantizar la información, asesoramiento y

defensa de los intereses de los consumidores por parte de las asociaciones de consumo

El importe de la solicitud de UCE asciende a 40.000 € y la de FACUA a 4.750 €.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, el total de la cuantía a repartir (60.000 €) se divide entre la suma de los puntos obtenidos por los proyectos presentados (104,01) y se asigna el valor económico a cada punto, que en este caso se cifra en 576,87 €/punto. Este valor se multiplica por la puntuación obtenida por cada proyecto y así se determina la cuantía de la subvención a conceder, correspondiendo a FACUA Asturias 2.313,24 € (576,87 €/punto *4,01 puntos) y a UCE 57.686,76 € (576,87) €/punto*100 puntos). Al sobrepasar uno de los proyectos la cuantía máxima de 40.000 €, según se dispone en la cláusula octava de la Resolución de 16 de marzo de 2023, se procede a realizar un segundo cálculo dividiendo la cuantía sobrante (60.000 €-40.000 €-2.313,24 €=17.686,76 €) entre la suma de puntos del proyecto restante (4,01) y se asigna el valor económico a cada punto, ahora de 4.410,66 €, repitiendo la misma operación matemática que en la primera vuelta. Dada la circunstancia de que la cuantía solicitada por el segundo proyecto es de 4.750 €, y que el importe máximo a conceder se calcula en base al 90% del coste del programa, se hace la asignación correspondiente de 4.275 €. Con todo ello, el resultado final de la asignación económica queda como sigue

	<i>Asociación</i>	<i>Importe subvención</i>
G-33124868	Unión de Consumidores de Asturias – “UCE”.	40.000,00 €
G-09860123	Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Asturias-FACUA ASTURIAS	4.275 €
	TOTAL	44.275 €

Subvención: Premios de la convocatoria autonómica del concurso escolar 2022-2023, Consumópolis 18, “En Internet: ¿te crees todo lo que ves?”

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.06.443E.484.312	4.950 €	7 de junio de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	4.950 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	4.950 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	4.950 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-

Importe justificado en euros:	4.950 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%
Número de solicitudes presentadas	24
Número de subvenciones concedidas	6
Cuantía media de las subvenciones	825

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en promover en los alumnos la reflexión, de forma consciente, crítica y solidaria, sobre distintos aspectos del consumo responsable mediante la realización de las actividades que se proponen en el concurso para poder optar a los premios de convocatoria autonómica.

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, TRANSFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Subvención: Ayudas para la asistencia de actividades formativas de larga duración

<i>PARTIDA PRESUPUESTARIA</i>	<i>IMPORTE TOTAL</i>	<i>RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN</i>
15.04-413C-484.039	50.000€	21 de diciembre de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	50.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	-
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	50.000 €
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	-
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	50.000 €

Importe justificado en euros:	48.998,02
Importe revocado en euros:	1.001,98 €
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	98%
Número de solicitudes presentadas	80
Número de subvenciones concedidas	68
Cuantía media de las subvenciones	735,29 €

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en promover en los alumnos la reflexión, de forma consciente, crítica y solidaria, sobre distintos aspectos del consumo responsable mediante la realización de las actividades que se proponen en el concurso para poder optar a los premios de convocatoria autonómica.

Por Resolución de 18/03/2024 se acepta la una renuncia a ayuda concedida por importe de 900 €.

SUBVENCIONES NOMINATIVAS:

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Subvención: Fundación Siloé. Proyecto Prometeo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.316	30.000 €	31 de julio de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	30.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	30.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	7.500 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	22.500 €

Importe justificado en euros:	30.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en promover la autonomía individual de personas afectadas con trastornos mentales graves, a través de la convivencia en viviendas, de un soporte psicosocial y un apoyo en su proceso de inserción comunitaria, mediante un atención de intensidad moderada y abarcando desde una intervención global los diferentes ámbitos vitales.

Subvención: Caritas. Centro de encuentro y acogida.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.239	125.000 €	29 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	125.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	125.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	125.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-

Importe justificado en euros:	125.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en acompañar de manera integral a las personas sin hogar afectadas por consumos de drogas, favoreciendo que tengan acceso y titularidad a sus derechos fundamentales de salud, vivienda, empleo, participación social, educación y justicia.

Subvención: Ayuntamiento de Mieres. Centro de día de drogodependencias

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.464.096	95.000 €	29 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	95.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	95.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	23.750 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	71.250 €

Importe justificado en euros:	95.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en desarrollar programas terapéuticos, reducción del daño, atención socio-sanitaria en régimen de estancia diurna a personas con adicciones.

En el centro se desarrollan tres tipos de atención diferenciados:

1. De reducción de daño
2. De atención integral y disciplinar
3. De prevención

Subvención: Ayuntamiento de Oviedo. Piso de reinserción drogodependientes.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.464.097	78.400€	25 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	78.400 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	78.400 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	78.400 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-

Importe justificado en euros:	78.400 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en lograr la inserción de personas que siendo altas en el programa de tratamiento de drogas necesitan acompañamiento en su proceso de inserción al carecer de apoyo en su medio.

Subvención: Ayuntamiento de Gijón. Piso de reinserción drogodependientes.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.464.098	78.400 €	25 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	78.400 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	78.400 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	78.400 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Importe justificado en euros:	78.400 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en lograr la inserción de personas que siendo altas en el programa de tratamiento de drogas necesitan acompañamiento en su proceso de inserción al carecer de apoyo en su medio.

Subvención: FACC. Promoción salud y Red de Concejos Saludables.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.240	38.000€	15 de mayo 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	38.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	38.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	19.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	19.000 €
Importe justificado en euros:	38.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

- Nombre del Programa: RED DE CONCEJOS SALUDABLES
- Población objeto del programa subvencionado: Población General; ENTIDADES LOCALES;
- Ámbito de Actuación: Salud comunitaria; "Dado que no es nuestra entidad la que ejecuta directamente las actuaciones en muchos casos, sino que somos meros facilitadores, es difícil valorar este aspecto, si bien es cierto que hemos animado a las distintas áreas municipales a potenciarlas y desarrollarlas.
- Valoración cualitativa de las necesidades cubiertas por su actividad sobre la población destinataria:
 - o En cuanto al trabajo en la campaña COMPARTIENDO VIDAS dirigida a personas mayores este año ha tenido muy buena acogida por las partes participantes: comunidad educativa, Ayuntamientos y Centros Residenciales de Personas Mayores. En

el año 2020 la participación directa fue de 2.500 personas y este año 12.000 personas sin incluir todo el personal técnico implicado tanto en ayuntamientos como en colegios y servicios y centros residenciales, en total 39 ayuntamientos, 26 más que el primer año se han unido a #nomellamessolledad. Este vehículo intergeneracional que genera este proyecto en algunos ayuntamientos se ha mantenido a lo largo del año en otras actividades.

o La SEGUNDA convocatoria del Concurso de Relatos para mayores de 65 años, iniciativa motivada a dar una visión no edadista del envejecimiento, sigue siendo “modesta” en su participación, con 50 concursantes, pero consideramos que fue muy positiva y confiamos en que en este nuevo año se anime más gente a participar.

o La nueva campaña Influencers ha tenido muy buena acogida y creemos que será muy interesante su continuación en el 2024

o En el proceso de retomar la actividad participativa en salud se ha organizado la jornada con personal político, y creemos que aunque la participación haya sido del 32% de ayuntamientos, hay un interés real en poner en marcha iniciativas comunitarias para promocionar la salud. Asimismo, el Curso impartido en el Franco con éxito de participación sugiere la necesidad de apoyo técnico para el personal municipal de los Ayuntamientos.

- Valoración cualitativa de necesidades detectadas pero no cubiertas sobre la población destinataria y objetivos 2024.

Algunos Ayuntamientos acudieron a la Federación interesándose por el proceso de Adhesión a la Estrategia Nacional de promoción de la salud. Si bien es cierto que es un programa nacional en nuestro contexto es una oportunidad para que los municipios que no tienen mesas en las que se hable de salud de una manera participada se animen a crear este tipo de estructuras donde la salud y bienestar son el nexo entre las distintas partes representadas.

Visibilizar el envejecimiento activo, luchar contra el edadismo es una de las necesidades detectadas que tenemos previsto seguir trabajando el año que viene, visibilizando el envejecimiento como una etapa más del ciclo vital que merece un tratamiento con una mirada no edadista, llevando acciones de sensibilización hacia el personal municipal y otros recursos de su influencia.

En la línea de trabajo de coordinación con estructuras municipales, para el próximo año consideramos necesario seguir proporcionando información y apoyo en creación y mantenimiento de estructuras de salud comunitarias.

Proporcionar formación a personal municipal en liderazgo de procesos comunitarios.

Subvención. Cruz Roja. Centro comunitario

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
17.02.412P.484.093	120.000 €	10 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	120.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	120.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	30.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en	90.000 €

Importe justificado en euros:	120.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa que consiste en la realización de actividades de desarrollo del plan de promoción de la donación altruista de sangre con el objetivo de aumentar la donación en Asturias y su reconocimiento como valor colectivo.

Subvención. Fundación PADRE VINJOY: Actividades de acción social a colectivos.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.141	140.000 €	31 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	140.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	140.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	35.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	105.000 €

Importe justificado en euros:	140.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en el desarrollo de las siguientes actividades dentro del PADAI:

Programa de Rehabilitación de Implante Coclear, participando en la valoración de niños y niñas candidatos/as a implante coclear de 0-18 años (UHI) y lleva a cabo su posterior rehabilitación.

Programa de Continuación y Desarrollo Integral y Gabinete de Audioprótesis: los facultativos de la UHI (ORL y foniatría) definen la situación y se coordina con actividades de la Unidad de Atención a las Familias y otras de la red propia de la Fundación Vinjoy que proporcionan información, orientación y apoyo.

Programa de Recursos Técnicos y Seguimiento: recoge las coordinaciones y establecimiento del trabajo en red, la elaboración de documentos e informes de actividad e iniciativas de posicionamiento y reconocimiento de la tarea realizada, con la finalidad de poder ampliar la intervención a otros ámbitos y desarrollar nuevas iniciativas en los campos de investigación, estudio, formación, difusión y asesoramiento. Coordinaciones, trabajo en redes y elaboración de documentos e informes.

Elaboración de informes y coordinación con la UHI, reuniones con las diferentes Unidades de Tratamiento y la Unidad de Hipoacusia Infantil (ORL y foniatría).

Coordinación y reuniones con el Programa de Atención al Niño/a Hipoacúsico en la Escuela (EOEP): seguimiento de casos, participación en el proceso de valoración de los casos de nueva escolarización. Informes y valoraciones realizadas.

Elaboración de informes de valoración, intervención y seguimiento: Programas Personalizados del Desarrollo.

Coordinación con la Consejería de Salud: devolución de información de la población atendida e identificación de procedimientos de coordinación y mejora del programa.

Todas aquellas actividades de coordinación ordinaria del IATYS con el resto de la Fundación (memorias, partes semanales, etc.) y coordinación con la Oficina de Acción Social y Acompañamiento en actividades como: información, orientación y apoyo técnico en materia de recursos sociales.

Subvención. Asociación Médicos Mundo. Programas de Salud.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.148	12.000 €	22 de junio de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	12.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	12.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	3.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	9.000 €

Importe justificado en euros:	12.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en participar activamente en el desarrollo de diferentes actividades dirigidas a la prevención y promoción de la salud en colectivos vulnerables como talleres preventivos y de reducción de daños, atención individualizada en la sede... Se ha hecho efectivo el derecho a la salud de personas en situación de exclusión socio-sanitaria en Asturias. Los objetivos del 2023 se han cumplido.

Subvención. Comité Ciudadano Antisida Principado Asturias. VIH-SIDA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.153	68.000 €	31 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	68.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	68.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	23.546,18
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	44.453,82

Importe justificado en euros:	68.000
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en el desarrollo de programas específicos dentro del programa PAVSA para reducir el impacto sanitario y social de la infección por VIH-Sida, fomentando el diagnóstico precoz especialmente en colectivos vulnerables a través de actividades de información, asesoramiento y realización de pruebas rápidas, atención psicológica e intervenciones en reducción de daños. En 2023 han cumplido objetivo.

Subvención. Asociación Xente Gai Astur "Xega". VIH-SIDA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.155	17.000 €	21 de abril de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	17.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	17.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	9.135,92 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	7.864,08 €

Importe justificado en euros:	17.000€
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en la implantación de iniciativas que fomenten la prevención y el diagnóstico precoz del VIH e ITS en la población general y especialmente entre el colectivo LGTBI, a través de la información y el apoyo personalizado, mediante campañas y talleres ad hoc. Participación en el programa afectivo-sexual. Los objetivos de 2023 se han cumplido.

Subvención. Asociación Amigos Contra la Droga. Actividades Asistenciales y de Reinserción

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.138	60.000 €	29 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	60.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	60.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	15.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	45.000 €

Importe justificado en euros:	60.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en facilitar la plena integración socio-laboral de drogodependientes, realizando evaluación y tratamiento en régimen de Centro de Día, llevando a cabo actividades terapéuticas a nivel grupal, talleres de educación para la salud, actividades de ocio y deportivas, talleres de autoayuda, entre otros. Asimismo, se han puesto en marcha proyectos dirigidos a la prevención, rehabilitación e inserción de drogodependientes o personas con otras adicciones.

Subvención. Asociación Ayuda Drogodependientes. Colectivo NACAI.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.147	27.000 €	24 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	27.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	27.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	18.810 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	8.159,56 €

Importe justificado en euros:	27.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Desarrollar un programa de “Acercamiento” a través de la educación de calle y dirigido a trabajar con personas usuarias de drogas con problemas de marginación, promoviendo estilos de vida que favorezcan la salud bio-psico-social, favoreciendo la integración a través del uso normalizado de los recursos y servicios de la comunidad, capacitando a las personas para la toma de sus propias decisiones y actuando de mediadores en aquellas situaciones que se precise.

**Subvención. Asociación Juvenil “Abierto hasta el amanecer”.
Promoción salud.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.161	7.200€	30 de marzo de 2022

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	27.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	27.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	18.810 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	8.159,56 €

Importe justificado en euros:	27.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en la generación de actividades de ocio alternativo en el Área Sanitaria V del Principado de Asturias con el fin de generar espacios seguros para el desarrollo integral de jóvenes y adolescentes así como la reducción del consumo de sustancias potencialmente adictivas así como la retirada del imaginario colectivo de la necesidad de su consumo en momentos y espacios recreativos.

**Subvención. Asociación Sociocultural de Minorías Étnicas UNGA.
Promoción salud.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.160	45.000 €	16 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	45.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	45.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	23.192,12 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	21,807,88 €

Importe justificado en euros:	45.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

- **Valoración cualitativa de necesidades detectadas pero no cubiertas sobre**
- **Nombre del Programa** AUPRE
- **Población objeto del programa subvencionado** Población gitana
- **Ámbito de la acción desarrollada** Salud comunitaria; Promoción de Actividad física; Tabaco; Adicciones (alcohol, drogas y otras); Formación; Alimentación saludable;
- **Valoración cualitativa de las necesidades cubiertas por su actividad sobre la población destinataria** Valoración positiva
la población destinataria y objetivos 2024.
 - o Salud mental /
 - o bienestar emocional/
 - o Salud de las mujeres (con especial atención a la salud afectivo/sexual/emocional)

Subvención. Asociación PROLACTANCIA MATERNA “AMAMANTAR”

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
17.02.412P.484.162	8.000 €	11 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	8.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	8.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	8.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-

Importe justificado en euros:	8.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en la promoción y protección de la lactancia materna de manera satisfactoria.

Subvención. Fundación Secretariado Gitano. Educación Salud Poblacional Gitana

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.040	15.000€	11 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	15.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	15.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	7.500 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	7.500 €

Importe justificado en euros:	15.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

- Nombre del Programa: EDUCACION PARA LA SALUD CON COMUNIDAD GITANA
- Población objeto del programa subvencionado COMUNIDAD GITANA; Infancia; Mujeres; Hombres; Personas en riesgo de exclusión
- Ámbito de la acción desarrollada Tabaco; Salud sexual y reproductiva; Promoción de Actividad física; Adicciones (alcohol, drogas y otras); Salud bucodental; Salud comunitaria; Bienestar emocional; Alimentación saludable; Cultura y ocio alternativo;

• Valoración cualitativa de las necesidades cubiertas por su actividad sobre la población destinataria:

O "Programa va destinado a mejorar la calidad de vida de personas. Se prioriza en una parte del programa a la salud psíquica, con la mejora cognitiva, emocional, conductual y relacional como respuesta a la necesidad que presentan muchas personas debido a sus situación social y personal.

o La participación es amplia y activa y se propone una línea continuista en cuanto al tratamiento de todos estos temas de prevención y promoción de la salud con la comunidad gitana asturiana.

o El programa tiene un impacto aproximado en unas 1000 personas entre intervenciones individuales y grupales, añadiendo otras acciones creadas por el Grupo de participación de Gozón, con carácter comunitario y con incidencia directa en la población mayoritaria con una acción directa a través de las acciones grupales, adaptadas en muchas ocasiones a través 762 personas participantes, y una inversión de más de 300 horas, en los que se han tratado los determinantes de la salud.

o El programa contribuye muy positivamente a generar un cambio social y una transformación de las personas gitanas, en cuanto a su percepción de la salud, en cuanto a sus estilos de vida, y como consecuencia de ello está habiendo una importante transformación de las personas objeto del programa, basado en el rigor y en el compromiso con las personas para poder generar necesidad de cambiar las cosas."

• Valoración cualitativa de necesidades detectadas pero no cubiertas sobre la población destinataria y objetivos 2024.

O "La salud emocional, el uso adecuado de las tecnologías vinculadas a la adicción, la promoción de la actividad física y la prevención del tabaquismo son necesidades a abordar durante el 2024, priorizando en la eliminación de las desigualdades existentes y favorecer que los gitanos y gitanas tengan las mismas oportunidades que la sociedad mayoritaria en relación con el cuidado de su salud y la mejora de su calidad de vida.

O los objetivos prioritarios para 2024 son:

- ☐ Promocionar la salud de la comunidad gitana de Asturias.
- ☐ Proporcionar a las personas gitanas los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla. Fortaleciendo las habilidades y capacidades personales y comunitarias para el cuidado de la salud
- ☐ Para ello se plantearan 4 bloques de acciones.
- ☐ Acciones de promoción de la salud.
- ☐ Acciones de prevención de adicciones contemplando el uso de las TICS.

Subvención. CÁRITAS DIOCESANA DE OVIEDO. Comunidad La Santina.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.145	124.000€	24 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	124.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	124.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	108.187,11 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	15.812,89 €

Importe justificado en euros:	8.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en la deshabituación alcohólica de las personas en situación de exclusión social de manera integral, logrando su promoción y autonomía.

Subvención. Fundación Amaranta. Proyecto de acercamiento

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
1502.412P.484257	24.600€	19 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	24.600 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	24.600 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	6.150 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	18.450 €

Importe justificado en euros:	24.600 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en el desarrollo, dentro del programa PAVSA, de un programa de atención a mujeres en relación con la prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, mejorando la calidad de información de las mujeres y articulando acciones de carácter preventivo en su medio; contribuyendo a reducir los riesgos personales, sanitarios y sociales del ejercicio de la prostitución. En 2023 se han cumplido los criterios del proyecto.

Subvención. Fundación CESPAS-Proyecto Hombre-Actividades asistenciales y reinserción.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.137	950.000 EUR	5 de junio 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	950.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	950.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	655.345,69 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	294.654,31€

Importe justificado en euros:	950.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente El Objetivo general de la entidad es la desintoxicación, tratamiento, rehabilitación e inserción social de personas con adicciones en régimen de comunidad terapéutica, centro de día, centros de baja exigencia y atención ambulatoria.

Subvención. Fundación SILOE. Atención integral afectados VIH-SIDA.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.140	510.000 €	5 de abril de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	510.000€
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	510.000€
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	362.366,85 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	147.633,15 €

Importe justificado en euros:	510.000€
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en:

El desarrollo, dentro del programa PAVSA, de un programa integral de atención a personas con escaso apoyo socio-familiar y/o en situación de exclusión social, y con situación de salud compleja (prioritariamente aquellas afectadas por el VIH-sida). Se han conseguido los objetivos pretendidos en el año 2023.

Subvención. Asociación Mar de Niebla. Proyectos trastornos Salud Mental.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.107	20.000 €	15 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	20.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	20.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	10.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	10.000 €

Importe justificado en euros:	20.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

- **Nombre:** Fundación por la acción social Mar de Niebla, Club Social Mar de Niebla
- **Población objetivo del Programa:** Personas con salud mental y/o discapacidad.
- **Actividad:** Salud Mental; Cultura y ocio alternativo; Bienestar emocional;
- **Valoración cualitativa de las necesidades cubiertas por su actividad sobre la población destinataria:** "Se ha realizado un amplio programa de ocio, con un gran número de actividades

diferentes, con participantes que presentan gran dificultad en la participación en actividades normalizadas de ocio por falta de oferta.

Se ha trabajado mucho hacia realizar actividades que impulsen la participación, y empoderen a las propias persona para que decidan y influyan en el club, pero también en la comunidad. Este año se han realizado un gran número de acciones con otros colectivos y fuera de las instalaciones de la entidad.

Se ha favorecido la creación de grupos informales de participantes para que puedan continuar las actividades de ocio fuera del horario del proyecto. Se ha trabajado transversalmente habilidades sociales, de alimentación, de higiene, de comunicación....que ayuda en la creación y mantenimiento de relaciones sociales

- **Valoración cualitativa de necesidades detectadas pero no cubiertas sobre la población destinataria y objetivos 2024.:** "En relación a las personas participantes, vemos una desprotección total en cuanto a las situaciones en las que una persona no tiene entorno y necesita un seguimiento exhaustivo del tratamiento. Así como una respuesta mayor y ajustada a los desajustes que sufren en cuanto a su medicación y que necesita algo más que una respuesta de tratamiento farmacológico.

Objetivos 2024: Queremos seguir mejorando en el protagonismo de los participantes, en su autonomía y autoestima.

En que su participación se amplíe a la programación y liderazgo de más actividades.

Seguir mejorando en la utilización de recursos de la ciudad para ofrecer e informar un ocio más completo, diverso e interesante para ellos y ellas.

En seguir fomentando hábitos de vida saludables y romper con el sedentarismo que el colectivo suele tener.

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en la generación de actividades de Promoción de la salud y Salud Comunitaria con especial atención a la integración social y laboral de personas con sufrimiento mental, atendiendo a las necesidades y acciones que estas mismas personas identifiquen. Incrementando su capacidad de intervenir sobre su propia salud y deduciendo el estigma asociado a esas patologías...

Subvención. Ludópatas Asociación Rehabilitación del Principado de Asturias Prevención y Rehabilitación.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.108	20.000 €	8 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	20.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	20.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	20.000€
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-

Importe justificado en euros:	20.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en facilitar a usuarios/as las herramientas y materiales necesarios para lograr la rehabilitación de las adicciones sin sustancia o conductuales favoreciendo la recuperación de la situación familiar, social y laboral. Para lograr este objetivo se han llevado a cabo terapias individuales y grupales, tanto con usuarios como con sus familiares. Para lograr el objetivo de prevención se han realizado 15 charlas informativas en colegios, institutos y asociaciones.

Subvención. Asociación LUAR. Daños a personas en riesgo de exclusión social

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
1502-412P-484202	10.000 €	5 de junio de 2023

Evaluación

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	10.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	10.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	10.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-

Importe justificado en euros:	10.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en propiciar espacios de encuentro, recreación, socialización y convivencia entre los y las jóvenes de la ciudad de Oviedo en situación de riesgo o exclusión social, previniendo conductas de riesgo y reducción de daños, ofreciendo un acompañamiento individualizado y una alternativa socioeducativa y saludable para facilitar su integración y participación plena.

Subvención. Cruz Roja Española - Roja: Alto consumo de alcohol y otras sustancias.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.157	30.000 €	19 de mayo del 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	30.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	30.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	7.500 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	22.500 €

Importe justificado en euros:	30.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Desarrollar programas específicos destinados a la prevención selectiva del consumo de drogas en lugares de ocio y diversión frecuentada por jóvenes en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

Subvención. Asociación rehabilitación drogodependencias. Red Actividades Asistenciales y de Reinserción.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.126	60.000 €	29 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	60.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	60.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	45.188,89 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	14.811,11 €

Importe justificado en euros:	60.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo consistente en desarrollar un programa dirigido a la asistencia, la deshabituación y la plena integración familiar y socio-laboral de personas con problemas de adicciones a través del mantenimiento de un Centro de Día de su propia titularidad, sito en Mieres con capacidad para treinta plazas.

Subvención. Fundación ADSIS. Actividades asistenciales y de reinserción.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.02.412P.484.139	80.000 €	8 de junio de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en	80.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en	80.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	20.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023	60.000 €

Importe justificado en euros:	80.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en mejorar la salud integral y calidad de vida de las personas con trastornos adictivos, favoreciendo la inserción social de las mismas. Se han desarrollado programas de intervención con personas con trastornos adictivos y privadas y ex privadas de libertad, acompañándoles en sus itinerarios personalizados de incorporación social y laboral.

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.***Subvención: Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias***

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.01-411A-484.237	6.000 €	24 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	6.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	6.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	-
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	6.000 €

Importe justificado en euros:	6.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa que consiste en la realización de actividades encaminadas a la mejora de la medicina y cirugía en el Principado de Asturias.

Subvención: Sociedad Internacional de Bioética.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.01.411A.484.054	10.000 €	31 de julio de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	10.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	10.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	10.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-

Importe justificado en euros:	10.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa que consiste en el análisis de los problemas concretos de la aplicación de los avances científicos y en particular de la medicina y la Biotecnología desde los puntos de vista ético, legal y social. Con ello se pretende la difusión y consolidación de la Bioética

DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS, HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

Subvención. COCEMFE. Programa de rehabilitación base “mejora” para personas con discapacidad física y orgánica crónica en el Principado de Asturias.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.05.413E.484.151	268.000 €	27 de abril de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	268.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	268.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	134.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	134.000 €

Importe justificado en euros:	268.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en: Coordinación de actividades y protección de los valores de las personas con discapacidad física.

Subvención. Asociación de Esclerosis Lateral Amiotrófica Jovellanos.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.05.413E.484.158	10.000 €	5 de abril de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	10.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	10.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	2.500 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en	7.500 €

Importe justificado en euros:	10.000
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en: Contribuir al mayor grado posible de calidad de vida de las personas afectadas por ELA, llevar a cabo campañas de información y colaborar con los servicios especializados de la red sanitaria

Subvención. ASPAYM. Programa rehabilitación funcional personas con lesión medular.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.05.413E.484.152	22.000 €	17 de abril de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	22.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	22.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	5.500 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	16.500 €

Importe justificado en euros:	22.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en: Promover, colaborar y participar en el desarrollo de todo tipo de iniciativas para lograr la plena integración de las personas con lesión medular.

Subvención. Asociación Española contra el Cáncer. Apoyo y ayuda rehabilitación de laringectomizados.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.05.413E.484.190	8.000 €	5 de abril de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	8.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	8.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	2.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	6.000 €

Importe justificado en euros:	8.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en apoyar a personas laringectomizadas y mutiladas de la voz con el fin de implementar la promoción de la salud integral, mejorar su calidad de vida y contribuir a su integración social.

Subvención. ASDIPAS Campamento educativo para niños y jóvenes con diabetes 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.05.413E.484.241	10.000 €	16 de mayo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	10.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	10.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	2.500 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	7.500 €
Importe justificado en euros:	10.000
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en: Enseñar a los niños los conceptos más necesarios sobre su diabetes y que hacen referencia a alimentación y horarios, técnicas y frecuencia del autocontrol, inyección de insulina, hábitos saludables, ejercicio físico, situaciones especiales como hipoglucemia e hiperglucemia y cetosis, etc.

Subvención. Subvención: Asociación Ictus Asturias” Terapias rehabilitadoras y promoción de la integración social de personas afectadas de daño cerebral por ictus y sus familias”

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.05.413E.484.276	13.000€	5 abril de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	13.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	13.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	3.250 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	9.750 €
Importe justificado en euros:	13.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en: contribuir a que las personas afectadas por daño cerebral por ictus y sus familias desarrollen su proyecto de vida, promover su inclusión social, educativa y laboral y apoyarles en el ejercicio de sus derechos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, TRANSFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Subvención. A la FINBA – Promoción actividad investigadora de interés sanitario

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
15.04.413C.484.048	600.000 €	31 de julio de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	600.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	240.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	360.000 €
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	240.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	360.000 €

Importe justificado en euros:	600.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

El objetivo de la subvención era el de financiar parcialmente los gastos de funcionamiento de 2023 destinados al cumplimiento de su finalidad de promoción de la actividad investigadora de interés sanitario en el Principado de Asturias. La Fundación justificó debidamente el uso de los recursos asignados a este fin, por lo que se entiende que se ha cumplido con dicho objetivo.



SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.***Subvención. Asociación de Bipolares de Asturias (ABA).***

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
9701010.412B.484.100	3.000 €	26 de enero de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en	3.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en	3.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	750 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023	2.250 €

Importe justificado en euros:	3.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en ayudar, apoyar y mejorar la calidad de vida de los afectados de Trastorno Afectivo Bipolar.

Subvención. Asociación ADANSI

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
9701010.412B.484.059	26.500 €	1 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	26.500 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	26.500 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	6.625 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	19.875 €

Importe justificado en euros:	26.500 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100 %

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo consistente en mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y alteración de conducta y/o trastorno mental asociado. Prestar orientación y apoyo a las familias. Diseñar y poner en marcha programas de intervención especializada procurando la coordinación y atención que estas personas necesitan.

Subvención. AFESA-FEAES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
9701010.412B.484.055	67.000 €	1 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	67.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	67.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	54.088,67 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	12.911,33 €

Importe justificado en euros:	67.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objetivo del programa consistente en el desarrollo de actividades para la rehabilitación psicosocial e integración socio laboral con el fin de conseguir la mejora de vida del colectivo y de sus familias facilitando la convivencia y potenciando su implicación en el proceso.

Subvención. Asociación ASPERGER.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
97010.412B.484.102	3.000 €	6 de febrero de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	3.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	3.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	750 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	2.250 €

Importe justificado en euros:	3.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa, consistente en el desarrollo integral de personas con síndrome de ASPERGER y sus familias a través de actividades terapéutico/educativas y de la defensa de este colectivo ante instituciones de todo tipo.

Subvención. Asociación HIERBABUENA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
9701010.412B.484.056	16.500 €	7 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	16.500 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	16.500 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	11.272,54 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	5.227,46 €

Importe justificado en euros:	16.500 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa consistente en promover y apoyar las acciones destinadas a conseguir la mejora de la salud mental al objeto de facilitar que se superen las dificultades del deterioro en aras del logro del mayor grado posible de bienestar personal y social.

Subvención. Fundación Padre Vinjoy. Actividades de acción social a colectivos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
97.01010.412B.484.141	115.000 €	1 de marzo de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	115.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	115.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	28.750,00 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	86.250,00 €

Importe justificado en euros:	115.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplieron los objetivos programados de atención a grupos especiales de población mediante una intervención socioeducativa avanzada que tiene como eje fundamental la dignidad humana y el proceso educativo de las personas.

Subvención. ASPACE Oviedo. Fortalecimiento

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
9701010.412B.484.208	160.000 €	14 de abril de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	160.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	160.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	132.031,95 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	27.968,05 €

Importe justificado en euros:	160.000 €
Importe revocado en euros:	-
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa

Se cumplió el objetivo del programa consistente en asistencia sanitaria específica, mejora de la calidad de vida, integración y apoyo a personas afectadas de parálisis cerebral desde las primeras etapas de la vida y durante todo el ciclo vital.

Subvención. ASPACE Gijón. Fortalecimiento

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN
9701010.412B.484.203	120.000 €	14 de abril de 2023

Evaluación:

Obligaciones Reconocidas Totales (I+II) en euros:	120.000 €
I-Obligaciones Reconocidas a 31/12/2023 en euros	120.000 €
II-Obligaciones Reconocidas posteriores a 31/12/2023 en euros	-
Pagos Realizados a 31/12/2023 en euros	120.000 €
Pendientes de Pago posteriores a 31/12/2023 en euros	-

Importe justificado en euros:	120.000 €
Importe revocado en euros:	
Grado de consecución de objetivos, en porcentaje:	100%

Valoración cualitativa:

Se cumplió el objetivo del programa consistente en prestar a las personas afectadas de parálisis celebrar una atención sanitaria específica con su subsiguiente rehabilitación física y educacional en el campo motriz, del lenguaje, en el ámbito terapéutico, en ayudas técnicas y en la habilitación para las actividades de la vida diaria. Asimismo trabaja a favor de una atención integral para la mejora de la calidad de vida y la integración de las personas con parálisis cerebral.

Oviedo, en la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Antonio González Fernández